



Secretaria General

EDU-5025/2019

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO

VISTO: El Convenio de colaboración entre el **Ilustre Ayuntamiento de San Roque** y la **Asociación para la adolescencia e infancia en riesgo de exclusión social (AIRES)**, representado en el acto por D^a Lucía Sacristán Agüado (NIF: 45.107.891-S), firmado el día 26 de septiembre de 2019, al objeto de promover la prevención del absentismo escolar, fomentando para ello las actividades encaminadas a este fin en el marco del “Programa AIRES para la prevención del fracaso y abandono escolar”, con una aportación económica por parte del Ayuntamiento por importe de **SEIS MIL EUROS** (6.000,00.- €).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 53.1.a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDO

PRIMERO.- Autorizar el gasto “Convenio Asociación AIRES”, con cargo a la partida presupuestaria 32.600.481.03, por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €).

SEGUNDO.- Aprobar la disposición del referido gasto a favor de la Asociación para la adolescencia e infancia en riesgo de exclusión social (AIRES)

TERCERO.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Asociación AIRES, de fecha 26/09/2019.

CUARTO.- Notificar el presente decreto a las partes firmantes, a la delegación de deportes e intervención de fondos.

QUINTO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen.

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 9GTPD3FF34RCSXRAGYJ2KFQQ | Verificación: <http://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1